



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALISERVIS S.A.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los 23 días del mes de marzo del 2015, a las 12:00, en la Avenida General Enriquez, vía a Cotacachi, oficina de Corporación Faverrita, se reúnen las siguientes personas:

El Rado Holdings, representada por el abogado Roberto Zarita Tapia, propietaria de 384.200 acciones ordinarias nominativas de Un Dólar Americano (US\$ 1,00) cada una.

Dicoener S.A., representada por María Luisa Barahona, propietaria de 372.900 acciones ordinarias nominativas de Un Dólar Americano (US\$ 1,00) cada una.

Mauricio Ledesma Oñandara, por sus propios derechos, propietario de 248.600 acciones ordinarias nominativas de Un Dólar Americano (US\$ 1,00) cada una.

Domusconsulting S.A., representada por María Luisa Barahona, propietaria de 124.300 acciones ordinarias nominativas de Un Dólar Americano (US\$ 1,00) cada una.

Todos ellos son accionistas de la Compañía ALISERVIS S.A., y por estar presente el 100% del capital social de la empresa deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios; Actúa como Presidente el Señor Hernán Barahona P., titular del cargo, y actúa como Secretario Ad Hoc, por decisión de la Junta, el Dr. Alfredo Peña Herrera W.

El Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que está presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Por lo que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General, y dispone que el Secretario de lectura el orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por todos los socios oportunamente, y cuyos puntos a tratarse son los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los administradores, Comisario y auditores externos, y sobre las cuentas, y el balance general, cerrados al 31 de Diciembre del 2014.
2. Resolver sobre el ascenso de las utilidades del ejercicio económico del 2014.
3. Resolver sobre la propuesta de aumento de capital y reforma de estatutos.
4. Conocer el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2015.
5. Propuesta de apertura de nuevos locales.
6. Elección de Comisarios.
7. Elección de Auditores Externos.

ALISERVIS S.A.

Luis de Beechhoven E1-197 y Pablo Corral F2A; 592-2-281-4100 Fax: 592-2-281-3891
Quito - Ecuador

esg



1. Conocer y resolver sobre los informes de los administradores, Comisario y auditores externos, y sobre las cuentas, y el balance general, cortados al 31 de Diciembre del 2014.

La Presidencia dispone que se dé lectura por intermedio del señor Gerente General, a los informes de Gerencia General, Comisario y Auditores Externos y a los balances cortados al 31 de Diciembre del 2014, en su orden.

Cumplido lo anterior, y notando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta, los Socios proceden a aprobar con la unanimidad de los votos válidos dichos informes, cuentas y balances, disponiendo que copia de los mismos se archiven en el Libro de Expedientes de Juntas. Se deja constancia de la abstención del voto de los administradores.

2. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014.

La Presidencia propone que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2014, se destine un 10% a la Reserva Legal como dispone la Ley, en un valor de US\$ 96.737,07, se reparta como dividendo a los socios, a prorrata de la participación que cada accionista posee, un valor de US\$ 750.000,00 de los resultados netos del ejercicio 2014, se haga una donación al Gerente General de la empresa por un valor de US\$ 83.347,33 por la efectiva gestión y resultados obtenidos en el año, y que el valor remanente de US\$ 35.086,14 se destine a la cuenta Utilidades No Distribuidas. Así mismo sugiere que el monto total de US\$ 2.338,35 que consta como Reserva Facultativa en el balance de la empresa, se reclasifique a la cuenta Utilidades No Distribuidas.

Puesto esto en consideración de La Junta General, esta aprueba por unanimidad la propuesta hecha por el Presidente. Adicionalmente, la Junta general autoriza al Representante Legal de la Compañía a suscribir, física o electrónicamente, los formularios de donación, así como a realizar cualquier trámite se requiere para el perfeccionamiento de la donación anotada.

3. Resolver sobre la propuesta de aumento de capital y la reforma de estatutos.

De acuerdo a como se aprobó en el punto número 2 de la presente Junta General, el Presidente considera que no cabe realizar un aumento de capital por un valor pequeño, que es el saldo resultante del año, por lo que propone que no se proceda con el aumento de capital y la reforma de estatutos.

Puesto en consideración de la Junta General, se resuelve no realizar aumento de capital ni reforma al estatuto.

4. Conocer el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2015.

El Gerente General presentó a los socios el presupuesto de ventas para el año 2015, el mismo que refleja la operación con diecisiete tiendas abiertas desde enero. También se presentó el presupuesto de gastos para el periodo, en función de las ventas proyectadas, y las inversiones estimadas para las nuevas tiendas y la construcción del nuevo Comisariato.

La Junta conoció el presupuesto presentado para las actividades comerciales del año 2015, y lo aprobó tal como se lo presentó.

SP



5. Propuesta de apertura de nuevos locales.

El Gerente tomó la palabra, e informó a los accionistas que el crecimiento de las ciudades sigue avanzando en sectores como Samborombón, Guayaquines, Sur de Quito, Ambato y Cuenca, por lo que se sigue buscando las ubicaciones definitivas para nuevas tiendas. Por otro lado, también se informó que los plazos para la construcción de las nuevas oficinas y Comisariato ya están aprobados, y se espera iniciar su construcción en mayo o junio del año 2015.

La Junta General autorizó la construcción de dos a tres nuevos locales en el país, en función de las ubicaciones que se encuentran. También autorizó la construcción de las nuevas instalaciones, las mismas que tendrán un costo estimado de US\$ 1'250.000.

6. Elección de Comisarios.

El Gerente tomó la palabra, y propuso reelegir al Señor Carlos Ramos, quien cuenta con un cpa, para el cargo de Comisario Principal de la empresa.

La Junta luego de considerar el nombre del señor Ramos, aprobó por unanimidad su nombre para el cargo propuesto.

7. Elección de Auditores Externos.

El Presidente tomó la palabra, y manifestó que es necesario elegir Auditores Externos, para el ejercicio económico 2015. Por este motivo sugiere la elección de la firma Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. La Junta General de Accionistas, por unanimidad, decide designar a la firma Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. Como auditores externos para el ejercicio económico 2015 y delegar al Gerente General a que negocie los honorarios.

Por no tener otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, se reinstala la sesión, y dispone que se dé lectura del documento, el mismo que es aprobado por unanimidad sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los Accionistas presentes, por tratarse de una Junta Universal, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Siendo las 14h15 el Presidente levanta la sesión.


Roberto Zurita Tapia
El Rudo Holdings LLC
Accionista


María Luisa Barahona P.
Diponer S.A.
Accionista



Maria Luisa Barahona

Maria Luisa Barahona P.
Domusconsulting S.A.
Accionista

Mauricio Lodesma Gándara

Mauricio Lodesma Gándara
Accionista

Hernán Barahona Pérez

Hernán Barahona Pérez
Presidente

Alfredo Peralta Wright

Alfredo Peralta Wright
Secretario Ad-Hoc